



República Dominicana
Consejo del Poder Judicial
Dirección General de Administración y Carrera Judicial
Dirección de Infraestructura Física

NOMBRE DEL PROCESO: CP-CPJ-01-2024

READECUACIONES VARIAS EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL

FECHA DE CREACIÓN DE MATRIZ 08/04/2024

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN
Bienes, Servicios u Obras Requeridos por la Institución

LOTE 2, READECUACIÓN DE LAS SALAS DE AUDIENCIAS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD NUEVA

| Numeral/ Artículo de la ficha técnica | Página de la ficha técnica | Descripción | AQUINO CARVAJAL CONSTRUCTORA, S.R.L. | | | CONSORCIO VIASAN-GA | | | LUIS ALBERTO HIDALGO ABREU | | |
|---------------------------------------|----------------------------|---|--------------------------------------|------------|-----------------------------|---------------------|------------|---------------------|----------------------------|------------|---------------------|
| | | | Evaluación | Comentario | Página de la oferta | Evaluación | Comentario | Página de la oferta | Evaluación | Comentario | Página de la oferta |
| 17C-1. | 11 | Listado de cantidades firmado y sellado por el representante legal. (NO SUBSANABLE). | CUMPLE | | 91-100 | CUMPLE | | 146-156 | CUMPLE | | 36-49 |
| 17C-2. | 11 | Cronograma firmado y sellado por el representante legal, que cumpla con el tiempo de ejecución establecido por lote (6 meses). El cronograma debe expresar las fechas de inicio y final de las actividades en conjunto con su diagrama de Gantt. SUBSANABLE la omisión). | CUMPLE | | Documentos subsanados 25-48 | CUMPLE | | 185-194 | CUMPLE | | 75-90 |
| 17C-3. | 11 | Mostrar evidencia (contratos, ordenes de compras, certificaciones de recepciones conforme, etc.) donde demuestre una experiencia mínima de diez (10) años en obras similares. Mínimo tres (3) certificaciones donde por lo menos una (1) demuestre una antigüedad de por lo menos diez (10) años. (SUBSANABLE). | CUMPLE | | 151-153 | CUMPLE | | 216-230 Y 234-244 | CUMPLE | | 116-121 |
| 17C-4. | 11 | Perfil profesional y/o hoja de vida del Ingeniero civil/arquitecto residente del proyecto, donde evidencie mínimo cinco (5) años de experiencia en ejecución y terminación de obras civiles de adecuaciones o construcción similares al objeto de la contratación. (SUBSANABLE). | CUMPLE | | 170-178 | CUMPLE | | 231-233 | CUMPLE | | 128-130 |
| 17C-5. | 11 | Fotografía del carnet del Colegio de Ingenieros, Arquitecto y Agrimensores (CODIA) del Ingeniero residente/arquitecto responsable del proyecto (SUBSANABLE). | CUMPLE | | 178 | CUMPLE | | 134 | CUMPLE | | 134 |

| Numeral/ Artículo de la ficha técnica | Página de la ficha técnica | Descripción | RUFINO SÁNCHEZ MORILLO. | | |
|---------------------------------------|----------------------------|---|-------------------------|------------|---------------------|
| | | | Evaluación | Comentario | Página de la oferta |
| 17C-1. | 11 | Listado de cantidades firmado y sellado por el representante legal. (NO SUBSANABLE). | CUMPLE | | 42-47 |
| 17C-2. | 11 | Cronograma firmado y sellado por el representante legal, que cumpla con el tiempo de ejecución establecido por lote. El cronograma debe expresar las fechas de inicio y final de las actividades en conjunto con su diagrama de Gantt. SUBSANABLE la omisión). | CUMPLE | | 73-79 |
| 17C-3. | 11 | Mostrar evidencia (contratos, ordenes de compras, certificaciones de recepciones conforme, etc.) donde demuestre una experiencia mínima de diez (10) años en obras similares. Mínimo tres (3) certificaciones donde por lo menos una (1) demuestre una antigüedad de por lo menos diez (10) años. (SUBSANABLE). | CUMPLE | | 106-251 |
| 17C-4. | 11 | Perfil profesional y/o hoja de vida del Ingeniero civil/arquitecto residente del proyecto, donde evidencie mínimo cinco (5) años de experiencia en ejecución y terminación de obras civiles de adecuaciones o construcción similares al objeto de la contratación. (SUBSANABLE). | CUMPLE | | 262-264 |
| 17C-5. | 11 | Fotografía del carnet del Colegio de Ingenieros, Arquitecto y Agrimensores (CODIA) del Ingeniero residente/arquitecto responsable del proyecto (SUBSANABLE). | CUMPLE | | 269 |

En nuestra calidad de peritos técnicos designados para el proceso de contratación de las obras READECUACIONES VARIAS EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL, número CP-CPJ-01-2024, les comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente la evaluación técnica, exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

COMENTARIO GENERAL: CONCLUSIÓN: LOS OPERENTES AQUINO CARVAJAL CONSTRUCTORA, CONSORCIO VIASAN-GA, LUIS ALBERTO HIDALGO ABREU, Y RUFINO SÁNCHEZ MORILLO CUMPLEN CON ESTA EVALUACIÓN TÉCNICA

FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN



República Dominicana
Consejo del Poder Judicial
Dirección General de Administración y Carrera Judicial
Dirección de Infraestructura Física

NOMBRE DEL PROCESO: CP-CPJ-01-2024

READECUACIONES VARIAS EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL

FECHA DE CREACIÓN DE MATRIZ 08/04/2024

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Bienes, Servicios u Obras Requeridos por la Institución

Evaluación realizada por:

Ing. Massiel M. Estevez.
Ingeniero Supervisor

Ing. Juan José M. Galvan
Ingeniero Supervisor

Ing. Melvin Hernández.
Ingeniero Supervisor

Ing. Carlos V Minyety S.
Director Infraestructura Física

LOTE 4, READECUACIÓN EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE BONAÑO

| Numeral/ Artículo de la ficha técnica | Página de la ficha técnica | Descripción | AQUINO CARVAJAL CONSTRUCTORA, S.R.L. | | | CONSORCIO VIASAN-GA | | | LUIS ALBERTO HIDALGO ABREU | | |
|---------------------------------------|----------------------------|---|--------------------------------------|--|---------------------|---------------------|------------|---------------------|----------------------------|------------|---------------------|
| | | | Evaluación | Comentario | Página de la oferta | Evaluación | Comentario | Página de la oferta | Evaluación | Comentario | Página de la oferta |
| 17C-1. | 11 | Listado de cantidades firmado y sellado por el representante legal. (NO SUBSANABLE). | CUMPLE | | 91-100 | CUMPLE | | 170-172 | CUMPLE | | 69-65 |
| 17C-2. | 11 | Cronograma firmado y sellado por el representante legal, que cumpla con el tiempo de ejecución establecido por lote (6 meses). El cronograma debe expresar las fechas de Inicio y Final de las actividades en conjunto con su diagrama de Gantt. SUBSANABLE la omisión). | NO CUMPLE | Excede el tiempo límite de 1.5 meses por 39 días | 135-138 | CUMPLE | | 207 | CUMPLE | | 110-113 |
| 17C-3. | 11 | Mostrar evidencia (contratos, ordenes de compras, certificaciones de recepciones conforme, etc.) donde demuestre una experiencia mínima de diez (10) años en obras similares. Mínimo tres (3) certificaciones donde por lo menos una (1) demuestre una antigüedad de por lo menos diez (10) años. (SUBSANABLE). | CUMPLE | | 151-153 | CUMPLE | | 216-230 Y 234-244 | CUMPLE | | 116-121 |
| 17C-4. | 11 | Perfil profesional y/o hoja de vida del ingeniero civil/arquitecto residente del proyecto, donde evidencia mínimo cinco (5) años de experiencia en ejecución y terminación de obras civiles de adecuaciones o construcción similares al objeto de la contratación. (SUBSANABLE). | CUMPLE | | 170-178 | CUMPLE | | 231-233 | CUMPLE | | 128-130 |
| 17C-5. | 11 | Fotografía del carnet del Colegio de Ingenieros, Arquitecto y Agrimensores (CODIA) del Ingeniero residente/arquitecto responsable del proyecto (SUBSANABLE). | CUMPLE | | 178 | CUMPLE | | 134 | CUMPLE | | 134 |

| Numeral/ Artículo de la ficha técnica | Página de la ficha técnica | Descripción | RUFINO SÁNCHEZ MORILLO. | | | SINGEDOM SRL | | |
|---------------------------------------|----------------------------|---|-------------------------|------------|---------------------|--------------|---------------------|-----------------------------|
| | | | Evaluación | Comentario | Página de la oferta | Evaluación | Comentario | Página de la oferta |
| 17C-1. | 11 | Listado de cantidades firmado y sellado por el representante legal. (NO SUBSANABLE). | CUMPLE | | 59-62 | CUMPLE | | 69-73 |
| 17C-2. | 11 | Cronograma firmado y sellado por el representante legal, que cumpla con el tiempo de ejecución establecido por lote. El cronograma debe expresar las fechas de Inicio y final de las actividades en conjunto con su diagrama de Gantt. SUBSANABLE la omisión). | CUMPLE | | 90-91 | CUMPLE | documento subsanado | Pag. 1 Subsanables singedom |
| 17C-3. | 11 | Mostrar evidencia (contratos, ordenes de compras, certificaciones de recepciones conforme, etc.) donde demuestre una experiencia mínima de diez (10) años en obras similares. Mínimo tres (3) certificaciones donde por lo menos una (1) demuestre una antigüedad de por lo menos diez (10) años. (SUBSANABLE). | CUMPLE | | 106-251 | CUMPLE | | 78-183 |
| 17C-4. | 11 | Perfil profesional y/o hoja de vida del ingeniero civil/arquitecto residente del proyecto, donde evidencia mínimo cinco (5) años de experiencia en ejecución y terminación de obras civiles de adecuaciones o construcción similares al objeto de la contratación. (SUBSANABLE). | CUMPLE | | 262-264 | CUMPLE | | 184-218 |
| 17C-5. | 11 | Fotografía del carnet del Colegio de Ingenieros, Arquitecto y Agrimensores (CODIA) del Ingeniero residente/arquitecto responsable del proyecto (SUBSANABLE). | CUMPLE | | 269 | CUMPLE | | 218-221 |

NOMBRE DEL PROCESO: CP-CPI-01-2024

READECUACIONES VARIAS EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL

FECHA DE CREACIÓN DE MATRIZ 08/04/2024

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN
Bienes, Servicios u Obras Requeridos por la Institución

En nuestra calidad de peritos técnicos designados para el proceso de contratación de las obras READECUACIONES VARIAS EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL, número CP-CPI-01-2024, les comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente la evaluación técnica, exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

COMENTARIO GENERAL: CONCLUSIÓN: LOS OFERENTES LUIS ALBERTO HIDALGO ABREU , RUFINO SÁNCHEZ MORILLO, CONSORCIO VIASAN-GA, SINGEDOM SRL CUMPLEN CON ESTA EVALUACIÓN TÉCNICA Y EL OFERENTE AGUINO CARVAJAL SRL NO CUMPLE

FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN

Evaluación realizada por:

Ing. Selito Eduardo Antidor de la Cruz.
Ingeniero Supervisor

Ing. Massiel M. Estevez.
Ingeniero Supervisor

Ing. Wilka Quiroz
Ingeniero Supervisor

Ing. Carlos V Minyety S.
Director Infraestructura Física

LOTE 6, READECUACIONES EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA VEGA

| Numeral/ Artículo de la ficha técnica | Página de la ficha técnica | Descripción | RUFINO SÁNCHEZ MORILLO. | | | CONSORCIO VIASAN-GA | | | SINGEDOM SRL | | |
|---------------------------------------|----------------------------|---|-------------------------|------------|---------------------|---------------------|------------|---------------------|--------------|---------------------|-----------------------------|
| | | | Evaluación | Comentario | Página de la oferta | Evaluación | Comentario | Página de la oferta | Evaluación | Comentario | Página de la oferta |
| 17C-1. | 11 | Listado de cantidades firmado y sellado por el representante legal. (NO SUBSANABLE). | CUMPLE | | 65-67 | CUMPLE | | 175-179 | CUMPLE | | 63-66 |
| 17C-2. | 11 | Cronograma firmado y sellado por el representante legal, que cumple con el tiempo de ejecución establecido por lote (6 meses). El cronograma debe expresar las fechas de inicio y final de las actividades en conjunto con su diagrama de Gantt. SUBSANABLE la omisión). | CUMPLE | | 95-97 | CUMPLE | | 212-215 | CUMPLE | Documento subsanado | Pag.1- subsanables singedom |
| 17C-3. | 11 | Mostrar evidencia (contratos, ordenes de compras, certificaciones de recepciones conforme, etc.) donde demuestre una experiencia mínima de diez (10) años en obras similares. Mínimo tres (3) certificaciones donde por lo menos una (1) demuestre una antigüedad de por lo menos diez (10) años. (SUBSANABLE). | CUMPLE | | 106-251 | CUMPLE | | 216-230 Y 234-244 | CUMPLE | | 78-183 |
| 17C-4. | 11 | Perfil profesional y/o hoja de vida del Ingeniero civil/arquitecto residente del proyecto, donde evidencie mínimo cinco (5) años de experiencia en ejecución y terminación de obras civiles de adecuaciones o construcción similares al objeto de la contratación. (SUBSANABLE). | CUMPLE | | 262-264 | CUMPLE | | 231-233 | CUMPLE | | 184-218 |
| 17C-5. | 11 | Fotografía del carnet del Colegio de Ingenieros, Arquitecto y Agrimensores (CODIA) del Ingeniero residente/arquitecto responsable del proyecto (SUBSANABLE). | CUMPLE | | 269 | CUMPLE | | 134 | CUMPLE | | 218-221 |

En nuestra calidad de peritos técnicos designados para el proceso de contratación de las obras READECUACIONES VARIAS EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL, número CP-CPJ-01-2024, les comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente la evaluación técnica, exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

COMENTARIO GENERAL: CONCLUSIÓN: LOS OFERENTES RUFINO SÁNCHEZ MORILLO , CONSORCIO VIASAN-GA, SINGEDOM CUMPLEN CON ESTA EVALUACIÓN TÉCNICA

FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN

Evaluación realizada por:

Ing. Selito Eduardo Antidor de la Cruz.
Ingeniero Supervisor

Ing. Massiel M. Estevez.
Ingeniero Supervisor

Ing. Wilka Quiroz
Ingeniero Supervisor

Ing. Carlos V Minyety S.
Director Infraestructura Física



República Dominicana
Consejo del Poder Judicial
Dirección General de Administración y Carrera Judicial
Dirección de Infraestructura Física

NOMBRE DEL PROCESO: CP-CPJ-01-2024

READECLACIONES VARIAS EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL

FECHA DE CREACIÓN DE MATRIZ 18/3/2024

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN
Bienes, Servicios u Obras Requeridos por la Institución